

Organizan

Consello Galego de Colexios de Economistas

Fundación Pedro Barrié de la Maza

Objetivo

El objetivo de la jornada es proporcionar las herramientas básicas de conocimiento del marco en que se desarrolla la sucesión de la empresa familiar a través del estudio de las especificidades jurídicas, fiscales y de gestión, que afectan a la protección del patrimonio empresarial.

Participantes

Jornada especialmente dirigida a empresarios y demás miembros de la familia empresaria con responsabilidades en la gestión y dirección de la empresa familiar.

Si es posible, se recomienda la participación de varios miembros de la familia con distintos roles y de diferentes generaciones.

También es especialmente útil para directivos y profesionales de empresas familiares que no sean miembros de la familia puesto que les ayudará a comprender el funcionamiento interno de las decisiones familiares-empresariales.

Duración

8 horas distribuidas en dos jornadas de tarde.

Fechas y lugares de celebración

Fundación Pedro Barrié de la Maza

Sede A Coruña: 2 y 3 de marzo 2009
Cantón Grande, 9. A Coruña

Sede Vigo: 4 y 5 de marzo 2009
Policarpo Sanz, 31. Vigo

Matrícula

Colegiados y personal de sus despachos: 100,00 €
No colegiados: 130,00 €

PLAZAS LIMITADAS • RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCIÓN

Inscripción

On-line: www.economistascoruna.org

Consello Galego de Colexios de Economistas

Avda. de Lugo, 115-bajo. 15702 Santiago de Compostela
Tel.: 981 154325 – 981 573236



economistas
Consello Galego

Jornadas

**La empresa familiar gallega
¿preparada para la
sucesión?**

**Análisis de aspectos fiscales,
jurídicos y de gestión**

Fundación Pedro Barrié de la Maza
Sede A Coruña, 2 y 3 de marzo 2009
Sede Vigo, 4 y 5 de marzo 2009

En colaboración con:



**Fundación
Pedro Barrié de la Maza**

PRIMERA JORNADA – A Coruña 2 de marzo – Vigo 4 de marzo

16:00 h ▶ 1. DERECHO SUCESORIO GALLEGO

- 1.1. Nacionalidad española y vecindad civil
- 1.2. Matrimonio y relaciones maritales con intención de permanencia
- 1.3. Formas sucesorias
- 1.4. Testamento
- 1.5. Pactos sucesorios
 - 1.5.1. De mejora
 - 1.5.2. Apartación
- 1.6. Sucesión intestada
- 1.7. Usufructo cónyuge viudo
- 1.8. Régimen de legítimas

PONENTE: **Francisco Ordóñez Armán**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia (*Curso A Coruña*)
Gerardo García Boente, Notario del Ilustre Colegio de Galicia (*Curso Vigo*)

18:00 h ▶ Descanso

18:15 h ▶ 2. ASPECTOS FISCALES SUCESIONES Y DONACIONES

- 2.1. Normativa estatal vs. Normativa autonómica gallega
- 2.2. Reglas de territorialidad
- 2.3. Efectos de los traslados de residencia
- 2.4. Reducciones base imponible
 - 2.4.1. Adquisiciones mortis causa
 - 2.4.1.1. Por parentesco
 - 2.4.1.2. Bienes y derechos afectos a actividad económica
 - 2.4.1.3. Vivienda habitual
 - 2.4.1.4. Normas comunes
 - 2.4.2. Adquisiciones inter vivos: donaciones
 - 2.4.2.1. Bienes y derechos afectos a actividad económica
 - 2.4.2.2. Dinero destinado a adquisición de vivienda habitual
- 2.5. Tarifas
 - 2.5.1. Sucesiones
 - 2.5.2. Donaciones
- 2.6. Deduciones de la cuota
- 2.7. Coordinación con IRPF
 - 2.7.1. Sucesiones mortis causa
 - 2.7.2. Sucesiones inter vivos

PONENTE: **Luis Enrique Rodríguez Otero**, Deloitte - Abogados y Asesores Tributarios en Galicia

20:00 h ▶ Fin

SEGUNDA JORNADA – A Coruña 3 de marzo – Vigo 5 de marzo

16:00 h ▶ 3. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA EMPRESA FAMILIAR

- 3.1. Requisitos de una estructura eficiente
- 3.2. Planificación estructural integrada
- 3.3. La sociedad holding
- 3.4. Reestructuración empresarial: aspectos fiscales
 - 3.4.1. Fusiones
 - 3.4.2. Escisiones
 - 3.4.3. Canje de valores
 - 3.4.4. Aportaciones no dinerarias

PONENTE: **Fernando Vázquez Castro**, Socio de Deloitte - Abogados y Asesores Tributarios en Galicia

18:00 h ▶ Descanso

18:15 h ▶ 4. PROTOCOLO FAMILIAR

- 4.1. Objetivos
- 4.2. Premisas básicas para la implantación
- 4.3. Estructura y contenido
 - 4.3.1. Ámbito de aplicación
 - 4.3.2. Finalidad y principios generales
 - 4.3.3. Órganos de gobierno
 - 4.3.3.1. Junta general
 - 4.3.3.2. Órgano de administración
 - 4.3.3.3. Consejo de familia
 - 4.3.3.4. Asamblea de familia
 - 4.3.4. Control de la propiedad
 - 4.3.4.1. Derecho de separación
 - 4.3.4.2. Régimen de transmisión de la propiedad
 - 4.3.4.3. Blindaje ante extraños
 - 4.3.4.4. Régimen económico matrimonial
 - 4.3.5. Derechos y deberes de los socios
 - 4.3.5.1. Política de dividendos
 - 4.3.5.2. Actividades en competencia
 - 4.3.5.3. Derechos de información
 - 4.3.5.4. Financiación a la familia
 - 4.3.6. La familia y el trabajo en la empresa
 - 4.3.6.1. La incorporación al trabajo en la empresa
 - 4.3.6.2. Análisis del desempeño y remuneración a familiares
 - 4.3.6.3. Cese en el trabajo: forzoso y voluntario
 - 4.3.7. Resolución de conflictos
 - 4.3.8. Excepciones, modificaciones y revisión
 - 4.3.9. Elevación a público

PONENTE: **Manuel Pardo Mosquera**, Economista. Auditor de Cuentas. Socio de AT Consultores

20:00 h ▶ Fin